

Ilícito

Esta es la historia secreta del buque incautado que robaba centenares de barriles de crudo a **Ecopetrol** para luego revenderlos a la empresa

SEMANA revela la historia detrás del buque donde una reconocida empresa movía miles de galones de combustible, presuntamente, robados a **Ecopetrol** en zona con injerencia del ELN.

Redacción Semana
22 de julio de 2023



Por primera vez en la lucha contra el hurto de hidrocarburos en el país, la Policía incautó un buque cisterna.

En Cartagena se encuentra atracado un gigantesco buque cisterna de bandera panameña utilizado, al parecer, para el transporte ilegal de hidrocarburos a nivel internacional. Es la primera vez en la historia de la Policía que se decomisa un bien de estas características por contrabando de gasolina.

El buque panameño tiene capacidad para transportar más de 1.400 toneladas, diez tanques de lastre, dos cuartos de máquinas y diez tanques de carga. Así de grande es su costo: vale aproximadamente 16.000 millones de pesos, unos 4 millones de dólares, según fuentes de la Policía.

Encuentra aquí lo último en Semana

🔗 Iván Name, el nuevo presidente del Congreso, le hace una audaz sugerencia al presidente Gustavo Petro: "Debería repensar su gabinete"

Redacción Semana

🔗 Claudia López perdió el control de la seguridad en Bogotá. Un desastre. La



Contexto: Colombia es el tercer país con el combustible más barato en Latinoamérica, pese a las fuertes alzas del Gobierno

La historia de este barco y otras naves que quedaron a disposición de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) es bastante particular. El buque cayó en una megaoperación de la Policía y la Fiscalía contra el contrabando de hidrocarburos, en la cual la principal víctima era **Ecopetrol**. La empresa se vio afectada por el robo continuado de petróleo, unos 60.000 millones de pesos, desde su mismo oleoducto a través de la modalidad de barbacheo (poner válvulas en el oleoducto para robar el hidrocarburo).



El director de la Dijin, el general José Luis Ramírez, anunció mano dura contra las empresas que se prestan para mezclar actividades legales con ilegales, como el caso del buque cisterna.

La investigación develó el sistema criminal empleado por traficantes de hidrocarburos y empresas legalmente constituidas para obtener millonarias ganancias. El esquema montado consistía en adquirir el crudo, robado del oleoducto Caño Limón-Coveñas en Norte de Santander, al ELN, que fungía como socio principal y se encargaba, además, de facilitar el aprovisionamiento a cambio del pago de gruesas sumas de dinero.



Contexto: Fiscalía afecta el patrimonio de red dedicada a instalar válvulas artesanales para robar hidrocarburos; está avaluado en \$4 mil millones

El expediente mostró que mediante el barbacheo los traficantes lograban mover entre cinco y ocho tractomulas diarias con unos 80.000 galones, que se convierten en 2.000 barriles de petróleo. Las ganancias eran gigantescas, pues representaban unos 150.000 dólares al día.

[Tanqueo en altamar El papel del buque, de acuerdo con la Dirección de Investigación Criminal \(Dijin\), era, presuntamente, llevar el crudo hasta altamar para tanquear otras embarcaciones.](#)

Estando en Centroamérica, el hidrocarburo era trasladado a refinerías con tanques de almacenamiento de mayor envergadura para después enviarlo a Europa y regresarlo a Colombia, donde irónicamente era revendido a su legítimo dueño, **Ecopetrol**.



ciudad ha retrocedido una década y se dispararon ocho de 12 delitos, entre ellos los atracos

Redacción Semana

[Irene Vélez se fue del Ministerio de Minas, pero antes lo arrasó; estos son los detalles desconocidos de su gestión que fue un 'huracán'](#)

Redacción Semana

[Se complica la situación jurídica de Piedad Córdoba: demoledores testimonios de Miguel Pinedo Vidal y Carlos Mattos la enredan con altas sumas de dinero sin reportar](#)

[Alberto Núñez Feijóo se ha convertido en un fenómeno de la derecha en Europa y podría ser elegido este domingo como presidente del Gobierno de España; esto dijo en entrevista exclusiva con SEMANA](#)

Redacción Semana



El expediente mostró que mediante el barbaqueo los traficantes lograban mover entre cinco y ocho tractomulas diarias con unos 80.000 galones, que se convierten en 2.000 barriles de petróleo. | Foto: Getty Images

Según la investigación, luego de hurtar el crudo del oleoducto Caño Limón-Coveñas, era sometido a diferentes tratamientos, como mezclarlo con hidrocarburos lícitos para dar apariencia de legalidad y poderlo revender a través de empresas legalmente constituidas, pero que, según la Policía, conocían su procedencia ilegal.

Te puede gustar

Enlaces Promovidos por Taboola



[Para efectuar este trámite, las redes usaban compañías que hacían pasar el hidrocarburo hurtado como aceite residual, lo llevaban a plantas de tratamiento y luego lo revendían a Ecopetrol y a otras empresas a nivel internacional.](#) En medio de esta operación, el golpe más duro en la historia reciente del país al tráfico de combustibles, fueron afectadas cuatro organizaciones criminales que facilitaban a través de empresas legales y de papel la transformación del crudo ilegal en legal.



Contexto: Golpe a las rentas ilícitas; descubren redes delictivas que robaban combustible en el país; 14 personas fueron capturadas y judicializadas

Capturaron a 53 personas en diferentes etapas del proceso penal y fueron intervenidas varias compañías, entre ellas Australian Bunker, propietaria del buque cisterna y en la que la Policía infiere que se movían posiblemente los miles de galones con el combustible ilegal. Sobre este hecho, el director de la Dijín, el general José Luis Ramírez, afirmó: "Este buque era utilizado para transportar y mezclar ese combustible legal con el ilegal y enviarlo al exterior (...). En la operación

se logró la ocupación de 154 bienes e inmuebles”,



Ecopetrol

ELN

Gasolina

Combustibles



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

▶ Google play

▶ Apple store

Noticias Destacadas

Justicia Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Se complica la situación jurídica de Piedad Córdoba: demoledores testimonios de Miguel Pinedo Vidal y Carlos Mattos la enredan con altas sumas de dinero sin reportar

| Redacción Semana



Los tres contratistas que se ganan todo tipo de licitaciones con el Ejército: desde las confecciones hasta blindajes de cascos, ¿de quiénes se trata?

| Redacción Semana



Caos en la SAE: explosiva auditoría de la Contraloría advierte sobre bienes desocupados o tomados y cuentas por cobrar de más de 58.000 millones de pesos

| Redacción Semana



Temor en las altas cortes: magistrados lanzaron una alerta porque sienten que su seguridad está en peligro, “se pueden volver a tomar el Palacio de Justicia”

| Redacción Semana



Esta es la historia secreta del buque incautado que robaba centenares de barriles de crudo a Ecopetrol para luego revenderlos a la empresa

| Redacción Semana



Aterrador: el testimonio de Yamile Roncancio que condenó al fraile Andrés Hernán Muñoz a 16 años de cárcel por violación

| Redacción Semana

Semana

Copyright © 2023
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

Semana TV

Estados Unidos

Impresa

Nación

Opinión

Vida Moderna

Gente

Pódcast

Especiales

Galerías

Cocina

Nuestras marcas:

Semana Play

Economía

Arcadía

Jet Set

Soho

Fucsia

El País

4 Patas

Sostenible

Finanzas Personales

Foros Semana

Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Términos suscripciones

Paute con nosotros

Aviso de privacidad

Política de Riesgos C/ST

Política SAGRILAFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Historias solidarias

Nuestra App:

 Apple Store

 Google Play

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparece, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.